

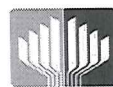
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Marzo 2019



INF-00034-2019/GR
Gerencia de Riesgos



INFORME N°00034-2019/GR

ASUNTO : Informe sobre Evaluación de Riesgos Sociales y Ambientales

FECHA : 14 de marzo de 2019

1. Objeto

Poner en conocimiento del Comité de Riesgos el Informe Anual 2018 de Evaluación de Riesgos Sociales y Ambientales que consolida las actuaciones de la Gerencia de Negocios, así como de los Departamentos de Admisión y de Seguimiento de la Gerencia de Riesgos, en materia de gestión, tratamiento y monitoreo de los riesgos sociales y ambientales.

Asimismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental aprobado mediante Resolución SBS N°1928-2015, el presente informe se remitirá a la SBS y se pondrá a disposición del público en la web de COFIDE.

2. Antecedentes

COFIDE tiene un compromiso significativo con su entorno participando activamente en el desarrollo sostenible e inclusivo de Perú. En tal sentido, es de importancia para COFIDE evaluar, gestionar y monitorear los riesgos sociales y ambientales de proyectos en los que participa tanto de forma directa o indirecta, considerando el impacto en la comunidad y en un incremento del riesgo crediticio de la cartera.

En línea con lo anterior, en el marco del Acuerdo de Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y Perú, en el segundo semestre 2014 se inicia una consultoría para el Diseño e Implantación del Sistema de Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS) de COFIDE.

Posteriormente en marzo 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución SBS N°1928-2015, aprueba el Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental (RSA), siendo de aplicación a COFIDE. Ello implica que se tenga que replantear la metodología del SIEMAS para dar cumplimiento a dicho Reglamento, el cual tiene como objetivo establecer requerimientos mínimos para la gestión del riesgo social y ambiental y así estandarizar las prácticas de evaluación y gestión de dichos riesgos.

En ese sentido, en el segundo trimestre de 2015, COFIDE comienza a trabajar en la implementación del Reglamento y en mayo 2015 el Directorio aprueba el Plan de Adecuación al Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental, que fue desarrollándose hasta que en diciembre 2015 se aprueba el Manual de Gestión del Riesgo Social y Ambiental que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos.





3. Marco de Gestión del Riesgo Social y Ambiental

Mediante Acuerdo de Directorio N°148-2015 de fecha 18.12.2015 se aprobó el Manual de Gestión Riesgo Social y Ambiental, el mismo que cuenta con 4 componentes:

- Política de Riesgo Social y Ambiental: Donde se definen las responsabilidades, aspectos generales y criterios dentro de los cuales se llevará a cabo la gestión del riesgo social y ambiental en las operaciones en las que participa COFIDE, a través de la implementación de buenas prácticas y una toma prudente de riesgos
- Metodología para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental: Tiene como propósito describir las acciones y herramientas para la identificación, evaluación (incluyendo la categorización), tratamiento y monitoreo de la gestión del riesgo social y ambiental en la evaluación de proyectos.
- Procedimientos para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental: Se identifican las tareas desarrolladas para la identificación, evaluación, tratamiento, control, seguimiento y reporte de la gestión del riesgo social y ambiental en el proceso de admisión y seguimiento de los proyectos financiados.
- Informes y Reportes de Riesgo Social y Ambiental: Se establecen los informes y reportes aplicables en la gestión de riesgo social y ambiental, así como la periodicidad de elaboración de los mismos y la instancia a la que estos se presentan, con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones y la gestión del riesgo.

Durante el 2018, se realizó la auditoría interna sobre el cumplimiento de la norma SBS Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental, es así que producto de las recomendaciones emitidas en el informe N°011-2018-UAI de junio de 2018, se actualizó la Metodología a fin de realizar precisiones para asegurar contar con los sustentos de las evaluaciones de riesgo social y ambiental realizadas para los proyectos financiados; asimismo, se actualizó el componente de Informes y Reportes para establecer plazo de emisión del Informe Anual y la ubicación en el portal web de COFIDE para la publicación del documento.

4. Evaluación de Riesgo Social y Ambiental

La Gestión de Riesgo Social y Ambiental es un proceso que permite identificar, evaluar y categorizar, así como efectuar un adecuado tratamiento y monitoreo del riesgo social y ambiental al que pueden encontrarse expuestos los proyectos o negocios en los cuales COFIDE participa a través de los servicios de financiamiento y/o asesoría financiera.

En este proceso, la evaluación de impactos ambientales, está referida a información orientada a calificar los posibles impactos sobre los recursos naturales, tierras, agua y el aire, así como la generación de contaminantes y residuos peligrosos. Igualmente, la evaluación de impactos sociales, se refiere a cuestiones relativas a los impactos socio-económicos asociados a la adquisición y uso de la tierra, reasentamiento y desplazamiento económico involuntario, impactos sobre los pueblos indígenas o comunidades de la zona de influencia, la creación de desigualdad económica en el área de influencia, entre otros. Asimismo, se entiende como medidas de mitigación a aquellas adoptadas para la protección



de la salud humana y la biodiversidad, para la producción eficiente, y la reubicación de poblaciones, entre otras.

COFIDE considera que todo proyecto podría encontrarse afecto a riesgo social y ambiental, presentando un mayor o menor impacto en el área de influencia del mismo. Por tanto, la identificación y evaluación del riesgo social y ambiental de los proyectos se realiza mediante el análisis del entorno del proyecto, pero también de los procesos e insumos utilizados para su actividad, así como el análisis de las medidas de control y gestión para evitar o minimizar los impactos al medio ambiente y a la comunidad; teniendo en cuenta la aplicación de un cuestionario de riesgos sociales y ambientales al cliente y la consiguiente categorización de los proyectos en aquellos de riesgos sociales y ambientales altos, medios y bajos.

En cumplimiento a la Res. SBS N°1928-2015, vigente desde febrero de 2016, COFIDE aplica la evaluación de riesgo social y ambiental en el proceso de financiamiento de proyectos, sobre los cuales se ha brindado los servicios descritos en el artículo 4° del Reglamento aprobado mediante dicha resolución. De esta forma durante el 2018, se evaluaron las siguientes operaciones:

Deudor	Inversión total en proyecto	Monto aprobado por COFIDE	Sector	Categoría RSA	Fecha de Aprobación
Genrent del Perú	406.9	101.2	Energía	C	10.01.2018
Electrozaña	123.0	6.7	Energía	C	26.07.2018
GyM	3,157.1	59.9	Infraestructura	C	26.07.2018
Corporación Mayo	287.4	7.2	Infraestructura	C	27.09.2018
Total	3,974.5	175.0			

En millones S/

Se observa que durante el 2018 se evaluó el riesgo social y ambiental en cuatro operaciones que tienen una inversión total de S/ 3,974.5 millones, donde COFIDE aprobó un monto de financiamiento hasta por S/ 175.0 millones. De las cuales, dos corresponden al sector energía y las otros 2 al sector infraestructura, todas estas operaciones se categorizaron como riesgo social y ambiental bajo (categorizada como C).

Al cierre del 2018, se implementaron las operaciones con los deudores Genrent del Perú, GyM y Corporación Mayo, por ello se incorporaron en el reporte regulatorio enviado trimestralmente a la SBS, que consigna la información del cliente, el monto del financiamiento, categorización, actividad económica y ubicación geográfica de los proyectos.

A continuación, se presenta el resumen del mencionado reporte de gestión de riesgo social y ambiental, que incluye los proyectos con exposición vigente y que cuentan con evaluación de este tipo de riesgo, realizada a partir de febrero 2016 hasta diciembre de 2018:



Gestión de RSA	A dic-2018
Número de Operaciones	9
Inversión total del proyecto	6,086.9
Monto aprobado por COFIDE	988.7
Monto de exposición	592.1
En millones S/	

Categoría RSA	Nro. de Operac.	Exposición	Sector
A	0	0.0	-
B	2	277.8	Energía
	1	95.0	Infraestructura
	3	89.7	Agroindustria
C	2	40.9	Infraestructura
	1	88.6	Energía
Total	9	592.1	

Como se puede apreciar, a diciembre de 2018, COFIDE reportó a la SBS y dio seguimiento a nueve operaciones implementadas que tienen una inversión total de S/ 6,086.9 millones, donde COFIDE está financiando S/ 592.1 millones. Cabe destacar que, de las nueve operaciones antes mencionadas, dos operaciones de energía y una de infraestructura se categorizaron como de riesgo social y ambiental medio (categorizada como B), mientras las tres operaciones agroindustriales, dos operaciones del sector infraestructura y una operación de energía, presentaban riesgos sociales y ambientales bajos (categorizadas como C).

5. Monitoreo de la Gestión Social y Ambiental

Como parte de la metodología de la gestión de riesgo social y ambiental, para los proyectos financiados con categoría A (Riesgo Alto) se requiere la contratación de un Revisor Independiente y la elaboración de un Plan de Manejo, Control y Seguimiento, con el fin minimizar el nivel riesgo social y ambiental de la propuesta de negocio o proyecto, el mismo que debe incluir acciones mitigantes y evaluación del cumplimiento de dichas acciones.

A la fecha, COFIDE no ha financiado proyectos con categoría de riesgo social y ambiental alto, sin embargo, como parte de una gestión prudente respecto del desarrollo del proyecto, se ha monitoreado la gestión social y ambiental para las operaciones con categoría B (Riesgo Medio), sobre las cuales a continuación se presenta un resumen de la gestión a lo largo del 2018:

- Central Hidroeléctrica H1 (EGE Santa Ana): Se contó con informe de situación del proyecto hasta la puesta en operación comercial (marzo 2018) elaborado por un supervisor independiente. En dichos informes se comentó que se logró la conservación del entorno ambiental que fue perturbado por la construcción del proyecto, aunque hay pocas zonas por remediar (incluyendo zonas de instalación de torres y líneas de transmisión) que serán atendidas posteriormente. Asimismo, se indica que cuenta con todas las certificaciones necesarias para el cumplimiento de la Norma para la conservación del Medio Ambiente. Por el lado de la evaluación social, se informó que durante la construcción hubo algunos inconvenientes con la población por el uso y tránsito de los accesos a los distintos puntos del proyecto; sin embargo, estos fueron superados adecuadamente.
- Paneles Solares (Ergon Perú): Proyecto continua en etapa de instalación de los paneles solares en las 3 zonas de concesión (norte, centro y sur), como parte de las obligaciones del cliente, debe remitir trimestralmente el Informe de Cumplimiento Ambiental y Social, realizado por Ergon. En el último informe disponible al tercer trimestre del 2018 se



detallan las acciones desarrolladas en los aspectos socio ambientales, entre las que destacan: i) Charlas sobre manejo y segregación de residuos sólidos, así como la ejecución de dicha actividad en las zonas de trabajo; ii) Coordinaciones de pre-instalación con autoridades locales y población sobre alcance del proyecto y cronograma de trabajo; iii) Coordinaciones de post-instalación que corresponden al mantenimiento preventivo con los usuarios.

- Terminal Portuario Paracas (TPParacas): La construcción de este proyecto se inició durante 2do trimestre del 2018, como parte del informe de construcción elaborado por el asesor técnico, se incluye el informe de monitoreo ambiental a diciembre de 2018 elaborado por el cliente, donde se menciona que se ha logrado el cumplimiento del 100% de los 40 compromisos ambientales asumidos en la Estrategia de Manejo Ambiental, en tanto respecto a los estándares de calidad ambiental evaluados para aire, ruido, agua de mar y sedimentos marinos, la evaluación indica que se cumplió con el 94% de los parámetros, observándose una desviación por debajo de la línea base para los ruidos ambientales.

6. Fortalecimiento de la Cultura Interna

En el mes de noviembre de 2018 se llevó a cabo el Taller de Sistema de Gestión Ambiental y Social contando con el apoyo de KfW y del consultor Mott MacDonald, asistiendo personal de las áreas de negocios y riesgos, que participan directamente en la gestión del riesgo social y ambiental; auditoría, que vela por el adecuado cumplimiento de la normas y procedimiento en la gestión de este riesgo; y del área de marketing y comunicaciones a cargo las actividades sostenibilidad y de responsabilidad social. Entre los aspectos que se destacan en la agenda del taller realizado, tenemos:

- La definición de un sistema y herramientas para la gestión social y ambiental
- Presentación de los requisitos del sistema de gestión social y ambiental de KfW y lineamientos de sostenibilidad
- Exposición del marco de gestión del riesgo social y ambiental de COFIDE
- Identificación de brechas entre los requisitos del sistema de gestión social y ambiental de KfW y el marco de COFIDE, así como la presentación de una guía para el cierre de las brechas identificadas.

7. Conclusiones y Recomendaciones

- A nivel de riesgos sociales y ambientales, durante el 2018 COFIDE evaluó cuatro operaciones con una inversión total de S/ 3,974.5 millones, donde COFIDE aprobó un monto de financiamiento hasta por S/ 175.7 millones.
- Tres de estas cuatro operaciones se implementaron en el 2018, que se encuentran categorizada como riesgo social y ambiental bajo, y pertenecen una al sector energía y dos al sector de infraestructura.
- Hasta el cierre de 2018 COFIDE reportó nueve operaciones que significaron una inversión total de S/ 6,086.9 millones, donde COFIDE participó financiando S/ 592.1 millones.
- De las nueve operaciones en referencia, tres pertenecen al sector energía, tres al sector infraestructura, en tanto que las otras tres, al sector agroindustria.
- Se cuenta con dos operaciones correspondiente al sector energía y una del sector infraestructura en materia de riesgos sociales y ambientales, categorizadas como de

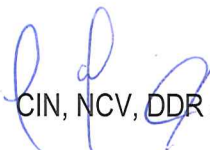




“riesgo medio”, mientras que las otras seis operaciones les corresponde una categorización de “riesgo bajo”.

- Con una posición conservadora, una actividad destacada del 2018 es el monitoreo realizado sobre los proyectos con categoría de riesgo medio, con lo cual, en caso sea necesario, permitirá adoptar medidas preventivas que eviten o mitiguen efectos adversos en el desarrollo de la operación.
- Se deberá considerar la mejora continua de los componentes del marco de gestión de riesgo social y ambiental, tomando como referencia las buenas prácticas, los estándares internacionales, las regulaciones aplicables y las recomendaciones producto de las revisiones a la gestión.
- Se deberá fomentar mayores oportunidades de capacitación al personal interno en aspectos de evaluación y seguimiento de aspectos socio ambientales para proyectos, en búsqueda del fortalecimiento de la gestión de las operaciones expuestas al riesgo social y ambiental.
- Finalmente, se recomienda remitir el presente informe a la SBS y poner a disposición del público en la web de COFIDE, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental.

GERENCIA DE RIESGOS


CIN, NCV, DDR / ggd

